

# La Crónica Meridional

Diario liberal independiente y de intereses generales. - Fundado el 15 de Marzo de 1.860

FUNDADOR: FRANCISCO RUEDA LÓPEZ

AÑO LXXII

ALMERIA. - Miércoles 17 de Junio de 1.931

Número 23.362

## ASÍ DEBE SER

Aunque un poco tarde, parece que despertamos del sopor en que vivíamos, concretándolo todo a pedir puesto en el festín o subir un escalón por vanidad. Eso es precisamente lo que deseábamos nosotros, que sacudiéramos esa modorra y nos diéramos exacta cuenta de que si no acudimos a la defensa de los intereses generales que a todos nos afectan, pronto veremos convertida a nuestra capital en una miserable población. Como si no fueran bastante las calamidades que venimos sufriendo con las sequías y las que constantemente amontona la naturaleza sobre nuestra raquílica agricultura que, más que vive, agoniza, al olvido en que vivimos durante los tiempos de la monarquía, se acumulan las actuales, pues indudablemente, los nuevos gobernantes no conocen esa situación anómala que venimos padeciendo y por ello en vez de prestarnos medios de vida, se nos cercenan.

En la última sesión del Ayuntamiento, al dar cuenta el Alcalde de sus gestiones en Madrid, se tomaron acuerdos muy dignos de aplaudir, comprendiendo que no podemos ni debemos continuar dejando que se nos abandene más de lo que estamos, y anoche en la reunión celebrada en el Circulo Mercantil, se tomaron acuerdos en el mismo sentido. Todo ello revela, como venimos diciendo, que va haciendo eco entre los almerienses, que se si continuamos sin hacer uso de nuestros derechos y seguimos indefensos, nuestro destino será cada vez peor, y mayor el abandono a que se nos condene. ¿Será este un despertar de los almerienses, ante las nuevas decepciones que vamos empezando a sufrir? Ojalá sea así, y no un despertar que dure poco tiempo, que sea efímero y débil.

Al llegar el nuevo régimen, en que debían caer hechos añicos las bastardas influencias, en que todas las justicias no prevalecían esperábamos que Almería, por la grave crisis que viene atravesando sería atendida. Mas hasta ahora nos encontramos defraudados de esas legítimas esperanzas. Se comenzó por pedir la intensificación de nuestras comunicaciones con Melilla, y a esta demanda se contestó con el no ha lugar. Es decir, que sigue imperando el fa-

voritismo que otorgó comunicación diaria en Maíaga, a pesar de que ahorran el que la tuviese Almería, no por capricho o egoísmo, sino por lo imperativo que lo demanda, los mismos intereses del Estado, que debe tener establecido los mayores itinerarios, por un puerto que lo separa menos millas de Melilla, y por tanto menos tiene que abonar el Estado por sus servicios y por estar asimismo unida nuestra ciudad con Madrid por una línea férrea de menos kilómetros, que indica igualmente mayor economía.

Por último, se le mandan recurrir a las demás capitales andaluzas y se hace caso omiso de la nuestra. Se paralizan los estudios que se estaban haciendo de la derivación de las aguas de los ríos Castril y Guardal, y como si esto fuese poco, se nos quitan los medios de vida de la guarnición en vez de aumentarlos, en contra de la situación estratégica y de sus magníficos acuartelamientos, fundándose en la nimia razón de que otras capitales pudiesen protestar de una preferencia, que no está basada en el favor, sino en las condiciones que reúne nuestra plaza. ¿Por qué se ha respetado a Málaga, Granada y Murcia? Ellas no tienen esas dichas condiciones.

Por tanto, si no queremos perecer, si queremos ir a la defensa de nuestra provincia entera, de nuestra capital, tenemos que levantar nuestra voz airada, fuerte, potente, viril, no como mendigantes, sino como hombres a quienes le sobra el derecho, la justicia y la razón.

AL PASAR

## El octavo no mentir

Acabamos de leer la noticia, y hemos sentido por la revolución que el descubrimiento va a for-

mar. Un fisiólogo famoso, mediante experiencias comprobadas, ha demostrado que al mentir y como fenómeno constante, la inspiración respiratoria es más larga y la expiración más corta en la especie humana. Bueno, la advertencia de que el fenómeno se da en la especie humana, holgaba. Es nuestra especialidad.

De suerte que, con un espirómetro (que no es un aparato para medir el fin de los partidos), pue-

de saberse cuándo una persona miente y cuándo dice verdad.

Hasta ahora nos íbamos defendiendo con mirar a la cara; ¡pero les hay de rostro de escayola!

El mismo articulista reconoce que mucha gente; al mentir, respira con toda tranquilidad. Y los hay que respiran mejor, añadimos nosotros.

Respetuosos con la ciencia, nos describimos admirados, y nos felicitamos de que, como opina el colega, el descubrimiento (no el de nuestra cabeza) pueda ser de utilidad a la justicia.

Ahora hay que propugnar por que el experimento se difunda. Precisa hacerlo de aplicación casera. Y de aplicación política, y financiera y social.

En lides amorosas, también puede llenar un vacío importante. ¡Se

acabaron las palabras zalamerías y engañosas, y las falsas promesas de amor!

Ya que los buenos consejos no nos salvan, que nos salve el temor. Vayamos estudiando el arte de la sinceridad. Practiquemos el octavo mandamiento. Porque, a la vuelta de poco tiempo, no habrá mentira posible.

Aun cuando mucho nos tememos que algunos, al leer como nosotros la noticia, hayan empezado ya un curso de gimnasia respiratoria.

CÉSAR ESTEVEZ

## Agente de Préstamos

para el Banco Hipotecario de España  
ANGEL VIZCAINO  
Procurador  
Minero 5, pral.

## Fuera la modorra

## LO DE SIEMPRE

Hoy vuelve mi pluma a tocar un esencial punto, que otras veces ha discutido y en él han abundado gran número de escritores desde las columnas de todos los diarios locales y entre ellos destaca por su tesón y constancia el autor de los artículos de fondo de este periódico, paladín de nuestras necesidades, que todos conocemos por sus largos años de vida con el nombre de la veterana CRÓNICA.

Hago referencia a la insidia peculiar en nosotros, que es norma de todos nuestros actos y que hace que lógicamente pensando pueda considerárenos muy semejantes a los habitantes de las próximas tierras africanas, aunque sólo sea basándose en el idéntico medio ambiente en que nos desenvolvemos y que predispone a la abulia, que tan arraigada está en nosotros.

Todos los almerienses y por ende todo cuanto de nosotros depende, se desliza por la pista de un continuado letargo y que es la fibra de indiferentismo que padecemos como fruta de todo el año.

Eso acontece en todas las fases de nuestro vivir; y cuando gracias a la voz de alarma que se da en los periódicos de la localidad, parece que ya hemos resurgido de nuestra apatía y hubiéramos de despertar serenamente de nuestra idiosincrasia abúlica dando muestras de vida, lo hacemos de forma tan imprevista, con poco orden y las súplicas llegan a los Ministerios atropelladamente, cuando las cuestiones están ya en período de realización.

Nuestras peticiones las formulamos cuando ya no ha lugar, como dirían los representantes genuinos de la inflexible justicia.

Para demostrar que le expuesto no quiero que lo crean como artículo de fé, ahí están las que hasta ahora han resultado baldías gestiones, por lo que se pretendía que no se dejara sin guarnición a nuestra capital y que apoye mi argumentación.

Habremos necesariamente de cambiar de táctica si queremos que cambie también nuestra suerte.

En fin, este es el triste lamento de siempre, que no por eso ha de continuar ocurriendo.

Sacudamos virilmente la modorra que tanto nos aniquila y nos perjudica.

LUIS NAVARRO JIMÉNEZ

## LA IMPORTACIÓN DE FRUTAS FRESCAS A LA ARGENTINA

El 1.º de Julio entrará en vigor el reglamento de introducción de frutas frescas al país argentino.

Del articulado del decreto de referencia entresacamos lo que más directamente atañe a la producción uvera almeriense:

Toda partida de fruta fresca que se importe en el país deberá venir acompañada del certificado de sanidad, sin el cual no será admitida. Entiéndase por certificado de sanidad el otorgado por funcionarios técnicos autorizados por el

Gobierno de la nación de procedencia, en el cual se haga constar: que las frutas se hallan aparentemente exentas de parásitos; la clase de frutas y el nombre de la variedad; la región de procedencia (localidad, provincia, Estado, etcétera); el punto de embarque, el vapor en que se conduzcan, el nombre del destinatario o del representante del cargador en el puerto de destino y la fecha del otorgamiento del certificado. Este certificado deberá ser visado por el respectivo funcionario consular argentino en el puerto de embarque o por el más próximo a éste.

Las partidas de fruta que se introduzcan en el país serán inspeccionadas en los puertos de arribo y de acuerdo con los reglamentos de la ley número 4.084. Si de la inspección que se practique a la fruta resultaren fundados motivos para sospechar que está afectada de algunos de los parásitos que se indican en el artículo 4.º, la partida será sometida a cuarentena por el término que la oficina sanitaria de importación y exportación de plantas y semillas juzgare necesario, en los locales que los importadores indiquen y que, a juicio de la mencionada oficina, reúnan las condiciones requeridas. Si de la investigación que se realice en la fruta durante el período cuarentenario no se comprobare en ella la existencia de los parásitos citados en el mencionado artículo 4.º, la partida será entregada al interesado.

(La ceratitis capitata Wied, se incluye en la relación de referencia).

En cuanto se refiere a los puertos de arribo y épocas de entrada, se determina lo siguiente:

«La importación de frutas sólo podrá efectuarse por los puertos de Buenos Aires y Rosario.

Se permitirá la entrada de las frutas que se indican a continuación en las siguientes épocas: naranjas, desde el 1.º de Octubre hasta el 30 de Junio; mandarinas, desde el 1.º de Octubre hasta el 30 de Abril; limones, desde el 1.º de Noviembre hasta el 15 de Noviembre; manzanas, desde el 15 de Febrero hasta el 31 de Octubre; ciruelas, desde el 1.º de Marzo hasta el 15 de Noviembre; manzanas y peras, desde el 1.º de Mayo hasta de Diciembre; membrillos, desde el 1.º de Junio hasta el 31 de Diciembre; durazno y nectarinas (pelones), desde el 1.º de Abril hasta el 15 de Noviembre; uvas, desde el 1.º de Julio hasta el 30 de Noviembre; chirimoyas, desde el 1.º de Octubre hasta el 31 de Marzo; melones, desde el 1.º de Junio hasta el 30 de Septiembre; sandías, desde el 30 de Abril hasta el 31 de Octubre».

## ¡STRERIA! HERRADA

Extenso surtido en géneros para la presente temporada  
PLAZA CANALEJAS, 4  
PASEO PRINCIPE, 11  
ALMERIA.

## Instrucción pública

De interés a los señores maestros nacionales.

Declarada obligatoria la continuación de los jubilados en la Institución de Protección a los Huérfanos del Magisterio, por el artículo 9.º, apartado 1.º del vigente Reglamento, habrá de continuarse descontando por los señores Habilitados, el 1 por 100 de sus haberes a partir de 1.º de noviembre de 1929, así como a todos los señores que hubiesen pasado a la situación de excedentes y quieran conservar sus derechos a las orfanidades; no pudiendo estas ser concedidas en ningún caso a aquellos huérfanos cuyos causantes no están al corriente en sus pagos.

Almería, 15 de junio de 1931.—  
EL PRESIDENTE.

### Nueva maestra

En la Escuela Normal de Maestras de esta capital, ha terminado la carrera del Magisterio con gran aprovechamiento, la señorita Encarnación Robles Guirado, a quien enviamos nuestra enhorabuena.

### Lo que piden los maestros.

La Asociación Republicana nacional de maestros interinos y sustitutos y Patronato de la Escuela Nacional Española, ha suscrito una circular, en la que expone las siguientes aspiraciones:

1.º Inmediata colocación en propiedad de todos los maestros interinos y sustitutos, sin limitación de servicios y con el sueldo de 3.000 pesetas.

2.º Supresión de las oposiciones.

3.º Colocación de los normalistas a medida que estos salgan de las Normales, para lo cual se pedirá la reorganización de las mismas.

4.º Paso de las Escuelas de Patronato, con sus maestros, a la Escuela Nacional del Estado, siempre que éstas se hallen sustituyendo a las Nacionales.

5.º Perfeccionamiento del maestro por medio de cursillos, conferencias, etc., etc.

La adhesiones se reciben en la Escuela Nacional Graduada de niños de Castronuño (Valladolid), domicilio provisional de la Asociación.

## PARA CONCLUIR

Desistiría de añadir ni una sola palabra más, a las escritas en mis artículos anteriores acerca de la Cámara Uvera, si no considerase necesaria una ligera rectificación para dejar restablecida definitivamente la verdad.

Ni yo he dicho que hubiera acuerdos reservados con nadie, porque ni existieron nunca, ni yo hablé de inventarlos, ni sé de don de haya podido sacar semejante cosa, como no sea de su fecunda imaginación, el señor Villaspesa. Ni privilegios, ni contubernios, ni tapujos. ¡Gana de fantasear en balde!

Se trataba, sencillamente, de que unos contratos, los de Alema-

nia, se cumplieren a satisfacción de la Cámara. Muchas veces fué así públicamente declarado. No había, pues, para qué ir contra ellos. Los deficientes, habían sido los de Inglaterra; no todos; algunos. Hé ahí por qué se trataba de mejorar aquel servicio, con la intervención directa de la Cámara. Que el acuerdo tuvo carácter general: ¡naturalmente! Ya expliqué días pasados por qué. Y que eso era sabido por los consignatarios, tampoco ofrece duda alguna. No sólo por ellos, sino por todo el mundo. ¡Qué secreto ni qué niño muerto! El secreto a voces.

La pregunta del señor Villaspesa acerca de la Asamblea, se halla contestada en el Reglamento de la Cámara. Cuando él quiera leerlo, publicado está y allí podrá encontrar la respuesta.

De todo lo demás, de las firmas recogidas en Enero, unidas luego a un escrito formulado después del 14 de Abril, así como de otra porción de cosas que el señor Villaspesa trae ahora a colación, pero que son ajenas a nuestra controversia ¿para qué seguir hablando? Todo lo importante está ya dicho y no vamos a estar golpeando uno y otro día sobre el yunque de una discusión agotada, y que es ya, por añadidura, completamente inútil.

PLÁCIDO LANGLE

16, 6, 31.

¿NO HAY ARREGLO?

## Lo de los panaderos

En nuestro número de ayer dimos cuenta de haberse hecho un escándalo por los patronos y obreros panaderos de nuestra capital, para ver si dado los precios de las harinas, jornales y otros gastos, era posible acceder a las peticiones de los últimos.

Los fabricantes de pan dicen que les es imposible aumentar los jornales y acceder a otras peticiones de los obreros si no se les autoriza elevar el precio del pan y los últimos insisten en las bases que tienen presentadas.

Ayer una comisión de patronos fué a visitar al Alcalde para exponerle la situación que se presenta y rogarle que en unión del Gobernador civil de la provincia, vean la manera de solucionar el conflicto, pues son ellos los llamados a hacerlo.

Como se vé, el conflicto continúa, el que tendría remedio, según los patronos, en subir el precio del pan, pero con esto se perjudica el vecindario en general que demasiado está sufriendo con unas y otras cosas que se suceden.

Esperamos que las autoridades citadas, den solución a este conflicto, pues se trata del de subsistencias, que es el más importante.

### A. Vizcaino

DENTISTA

Consulta de 9 a 12 y de 4 a 6  
Conde Offalia, 20 pral.

LA GUARNICION

## Acuerdos patrióticos

Anoche en el salón del Circulo Mercantil se reunieron los representantes de varias entidades almerienses y del comercio, para tratar de los trabajos que se debían realizar para que no quede Almería desguarnecida.

Se acordó, que el jueves por la tarde marche una comisión a Madrid, con objeto de exponerle al ministro de la Guerra, el descontento que reina en esta ciudad, por dejarla completamente desguarnecida. A dicha comisión se pueden unir todos cuantos buenos y patriotas almerienses quieran sumarse a esta campaña.

También el jueves por la tarde cerrará el comercio sus puertas, para hacer una protesta viril, y exteriorizarla ante el Gobernador civil, y que éste la comunique al ministro.

Mucho nos complace que se den señales de vida, y que como hombres conscientes, sepamos defender los intereses generales.

## NOTAS POLITICAS

### Acción republicana

Se ha reunido en su domicilio social la Asamblea Local del partido Acción Republicana.

Dióse cuenta de las numerosas adhesiones recibidas por el Consejo Local, entre las que figuran las de prestigiosos elementos intelectuales y mercantiles.

El Consejo Local, por aclamación, quedó constituido en la siguiente forma:

Presidente: doctor don Antonio Campoy Ibañez.

Tesorero: don Diego Salaberri Martín, comerciante y concejal del partido.

Secretario: don José J. Andolz Aguilár.

Vocal contador: don Andrés Leal de Ibarra y Burgos.

Vocales: señores Setomayor, don Juan Villaspesa y Quintana y don Andrés Rodríguez Torrecillas.

La Asamblea dió un voto de gracias al Consejo, por su actuación y le expresó su inquebrantable adhesión para las futuras campañas políticas.

Se aprobaron iniciativas que creen han de ser acogidas con simpatía por el público que sigue con creciente interés todo cuanto signifique evolución en los procedimientos políticos.

## ESPECTACULOS

### En Cervantes

Esta noche se proyectará la película sonora, en diez partes, «Cantados en Hollywood».

### En Hesperia

Películas para esta noche: En dos partes, «Dos socios insociables», y en ocho partes, «La candesa María».

Número de ocho páginas

# En favor de Almería

Cumpliendo acuerdos del Ayuntamiento de nuestra capital, en la sesión celebrada anteayer, el Alcalde ha dirigido los siguientes telegramas:

### MINISTRO GUERRA.—MADRID

El Ayuntamiento sesión de ayer acordó suplicar V E permanezcan en el Campamento de Viator los batallones de Cazadores de Madrid y Simancas, como reservas de las fuerzas de Africa, respetando el criterio de V E al disponer estancia descanso ejército Marruecos en esta capital e campamento citado.

Lo transmito a V. E. con mi salud.—Granados Ruiz, Alcalde.

### MINISTRO FOMENTO.—MADRID.

El Ayuntamiento en sesión de ayer acordó suplicar a V E que visite con el Director Obras públicas la capital y provincia de Almería para conocer la crisis aguda del trabajo que padece y las obras más importantes y urgentes que pueden realizarse para solucionarlas.

Lo transmito a V E con mi salud.—Granados Ruiz, Alcalde.

### MINISTRO ECONOMIA.—MADRID

El Ayuntamiento en sesión de ayer acordó transmitir a V E el ruego de numerosa manifestación pueblos de la provincia en favor de la subsistencia de la Cámara Uvera que consideran como garantía de los intereses uveros de la región y regarle que el Director Agricultura visite la capital y pueblos interesados para conocer problema y solucionarlo en justicia.

Lo transmito a V E con mi salud.—Granados Ruiz, Alcalde.

UNA ALMERIENSE

# GIMENA QUIRÓS

Por noticias fidedignas, sabemos que hoy llegará a nuestra capital, nuestra ilustrada paisana la señorita Gimena Quirós Telle, que tan alto ha puesto, no sólo en Madrid, sino en otras naciones, incluso en América, el nombre de la mujer española.

Nosotros, por anticipado, le enviamos nuestro más cordial saludo, esperando que se nos dejará oír en alguna conferencia, para que haga demostración de la cultura que atesora.

# TRIBUNALES

### Presidente

Ha sido nombrado Presidente de Sala de la Audiencia Territorial de Madrid, nuestro compatriota don Joaquín Díaz Cañabate.

### EN LA AUDIENCIA

### Pleitos contenciosos

Ante el Tribunal provincial de la Contencioso administrativo, se han iniciado los siguientes pleitos:

Por don Rafael Monterreal Alonso de Vilasante y don José Hermezo Ruiz, como exAlcalde de esta capital el primero é Interventor de fondos municipales el segundo, contra acuerdo del Ayuntamiento de Almería que los declaró responsables de la cantidad de 22.242'36 pesetas, cobradas al Ayuntamiento por la Hacienda pública en concepto de utilidades por las percepciones de los gestores de las exacciones municipales.

Por don Antonio Soria Espinar, don Francisco Gutierrez Medina y doña Carmen Navarro Sanchez, contra acuerdo de la Comisión provincial, sobre colocación de los practicantes señores Lara y Perez Lopez, en el escalafon de Beneficencia.

### Señalamiento para hoy

Sección segunda.—Vista de causa número 88 de 1930, del Juzgado de Purchena, seguida contra José Martínez Martos, seb. e lesiones.—Abogado, don Alfredo García Briet; procurador, don Fernando Escobar.

# EL TIEMPO

### Boletín meteorológico

Las observaciones efectuadas ayer en el Observatorio Meteorológico (Estación Sismológica) del Servicio Meteorológico Nacional dieron el siguiente resultado:

|                              |                |
|------------------------------|----------------|
| Presión media del día        | 764.6          |
| Temperatura máxima           | 29.8           |
| Idem mínima                  | 19.7           |
| Idem media                   | 24.7           |
| Idem máxima al sol           | 0.0            |
| Humedad relativa media       | 78             |
| Evaporación en 24 h.         | 3.0            |
| Lluvia en 24 horas           | 0.0            |
| Viento dominante             | S. W.          |
| Fuerza en metros por segundo | 3.0            |
| Nubosidad                    | casí despejado |

### NOTA DEL OBSERVATORIO CENTRAL

La mitad occidental de América del Norte está invadida por núcleos de presiones débiles, y lo mismo ocurre en el Atlántico, al Norte del paralelo 50. Entre ambas zonas de mal tiempo aparece otra sobre la mitad oriental del Continente Americano, de carácter opuesto. El tiempo es de nieblas y aguaceros en las Islas Británicas y ambiente encaimado en la parte continental de Europa.

La temperatura máxima de ayer en nuestra Península fué de 35°

en Sevilla y Córdoba, y la mínima de hoy ha sido de 8° en Salamanca. En Tenerife la máxima de ayer fué de 26°, y la mínima de hoy ha sido de 18°. En Madrid la máxima de ayer fué de 29°, y la mínima de hoy ha sido de 15°. Tiempo probable hasta el día 17 a 7 horas: Vientos flojos de dirección variable y tiempo de cielo claro; calor.

### EN CERVANTES

# Mitin comunista

Ayer tarde se celebró en el coliseo de Cervantes, el mitin de propaganda organizado por el Comité provincial del partido comunista.

El local se hallaba ocupado en su totalidad. En palcos y plateas había algunas señoritas.

Presidió José Segura, de la Sociedad de Panaderos de Almería. Concedida la palabra a Justiniano Bravo, habló de los actos celebrados en Serón y en la cuenca minera del Rosador. Despues atacó al capitalismo.

Seguidamente se levantó José María Osuna, miembro de las Juventudes comunistas de Andalucía, quien se ocupó de la actuación del Gobierno de Alcalá Zamora, del general Cabanellas y del actual capitán general de Andalucía.

Dirigió ataques a Largo Caballero y demás ministros socialistas y terminó ocupándose de la labor a desarrollar por las Constituyentes.

Por último habló Vicente Arroyo Pérez, en nombre del Comité ejecutivo de Madrid, quien dió comienzo a su largo discurso tratando de la actuación del Gobierno provisional de la República por su reaccionarismo, de la situación política de España y del programa del partido comunista.

Se ocupó así mismo de la cuestión de Marruecos, que constituye una sangría para España, de las ambiciones de los jefes militares y de la situación nacional industrial y económicamente.

Habjó de la cuestión religiosa, y acusó al Gobierno de ser el responsable de la quema de los conventos.

Trató extensamente del problema del campo, de la actuación de los ministros socialistas, y de las responsabilidades del fusilamiento

del capitán Fermín Galán y del gran problema del pueblo español.

Al terminar fué aplaudido. Justiniano Bravo sometió a la aprobación de la Asamblea, la siguiente candidatura que luchará en las próximas elecciones y que quedó aprobada.

Vicente A. royo, Luis Navarro Pérez, José Bellujo Pérez y Justiniano Bravo, por Almería y un minero de la cuenca del Rascaador.

El mitin terminó en el mayor orden.

# POR TELEGRAFO

# BOLSA

Madrid, 16

### Cotizaciones

|                    |        |
|--------------------|--------|
| Deuda 4º interior  | 63'00  |
| Id. 5º amortizable | 75'50  |
| Idem 4º idem       | 70'00  |
| Banco de España    | 520'00 |
| Español de Crédito | 00'00  |
| Hispano Americano  | 205'00 |
| Tabacalera         | 00'00  |
| Londres            | 48.25  |
| París              | 38.85  |
| Dólares            | 9'15   |

# TOROS

Madrid, 16

### Corrida en Madrid

Se ha celebrado esta tarde, la corrida de toros que había anunciada.

Las reses de Fernández, cumplieron.

El rejoneador Cañero, estuvo mal.

Villalta, valiente, concediéndosele una oreja.

Félix Rodríguez superior. Fué cogido, resultando con una cornada grave en un muslo.

Domingo Ortega, superior en uno y mal en otro.

### Estado de "Gitanillo"

El diestro Francisco Vega de los Reyes (Gitanillo de Triana) ha sufrido hoy la rotura de la fermoral.

Se ha dispuesto que se le haga la trasfusión de la sangre.

PERPEN

# LA INSTALADORA MODERNA

## Francisco Segado

PASEO DEL PRINCIPE 36.

Trabajos eléctricos de todas clases.—Abonos mensuales económicos.—Aparatos.—Calefacción y Lámparas.

TELEFONO 3 1 9

# Candidatos Socialistas para Diputados a Cortes

- Gabriel Pradal Gómez, (Arquitecto).
- Pedro Moisés Sánchez Gall, (Secretario del Sindicato minero de Serón).
- Benigno Ferrer Domingo, (Inspector de primera enseñanza).
- José Asenjo García Rubio, (Administrador de Aduanas de Garrucha).
- Antonio Mairal Perallos, (de la Unión General de Trabajadores).
- Centro Electoral, Sebastián Pérez, 10 A.—El Secretario, GINES GUTIERREZ.

# CAFÉS *Varito*

SON LOS MEJORES

**Tueste diario Todos los precios  
Azúcar 1'65 kilo**

TELEFONO 180

Avenida de la República 4

ALMERIA

UNA SESIÓN

## LA CÁMARA AGRICOLA

Ha celebrado sesión la Cámara Oficial Agrícola de esta provincia bajo la presidencia del señor Es teban (don José).

Se designaron, vocales que en representación los propietarios agrícolas designados por las Cámaras han de formar parte de la Comisión Mixta Arbitral Agrícola, a los señores don Jesús Cánovas del Castillo y Vallejo, don Francisco Bernad Partagás y don Juan Barral y Pastor, y como suplentes don Pedro Tovar Gutierrez, don Pedro Garcia de la Barga y don Miguel Paredes Garcia.

Se acordó la adhesión a las instancias que con motivo de los decretos que afectan a la agricultura dictados por los ministros de Trabajo y de Economía Nacional, ha dirigido a estos la Asociación de Agricultores de España.

Se dió cuenta de que en representación de la Cámara había asistido a la gran Asamblea de fuerzas vivas del país, el vocal don Antonio Unzurrunzaga, acordándose darle un voto de gracias.

Se dió cuenta del telegrama dirigido al ministro de Economía Nacional para que se mantenga el régimen establecido por el decreto ley 8 de Junio de 1926 en beneficio de la producción alvarera.

Dada cuenta de un índice de aspiraciones formulado por el Presidente de la Sociedad Económica de Amigos del País, don Joaquín López Pérez, se acordó haber visto con gusto sus iniciativas.

Agradeciendo la Cámara los ofrecimientos de don Luis de Hoyos, representante de los intereses agrícolas en el Consejo Superior de Ferrocarriles, se acordó dar a conocer a éste como aspiración de la Cámara la solicitud que la misma en unión del Presidente de la Cámara Uvera dirigió hace algún tiempo a la superioridad sobre transportes y tarifas ferroviarias.

La Cámara hizo constar la satisfacción que le produce el tener en su seno como vocal nato por su nuevo cargo de Ingeniero Jefe del Catastro Rústico a don Angel López Garcia de Marina, tan merecidamente apreciado por todos. Se adoptaron otros acuerdos de régimen interior y se levantó la sesión.

## Boletín religioso

### Santos de hoy

Santos Isauro, dc.; Inocencio, Felix, Peregrino, Jeremias, Manuel, Sebeles, Ismael, Nicandro, Marciano, Montano, mrs.; Imerio, Gondulfo, obs.; Avito, pb.; Hipacio, Bezarión, Reinerio, cfs.

### Santos de mañana

El Corazón Eucarístico de Jesús. Santos Efrén, dc.; Marco, Marcelliano, Ciriaco, Paula, vg; Leoncio, Eterio, mrs.; Amando, ob.; Marina, Isabel vgs; Calogero, cf

### Jubileo circular

Hoy en Santo Domingo, por don José Laynez Taramelli.

Mañana en San Sebastián a intención de doña Carmen Salcedo en sufragio de su esposo don Eduardo Cazorla.

Se manifiesta a las ocho, la misa mayor es a las nueve y el ejercicio de la tarde a las seis.

## EDICTO

Don Miguel Granados Ruiz, Alcalde de Presidente del Excelentísimo Ayuntamiento de esta capital.

Hago saber: Que en armonía con lo establecido en el párrafo 3º del artículo 247 del Estatuto municipal y del 15 del vigente Reglamento de funcionarios administrativos de este Excmo. Ayuntamiento, se anuncia a oposición para cubrir en propiedad por este medio dos plazas de oficiales de tercera clase, dotadas con el haber anual de tres mil pesetas; de las cuales una corresponde pro-

veerla a este Excmo. Ayuntamiento y la otra se reserva a los licenciados del Ejército acogidos a los beneficios del Decreto Ley de 6 de Septiembre de 1925.

Son requisitos indispensables para tomar parte en los ejercicios de oposición a la plaza de libre provisión del Ayuntamiento, los siguientes: Ser españoles, varenos, mayores de veinte años y menores de cuarenta, de estado singular y sin antecedentes penales. (Artículo 18 del Reglamento de funcionarios administrativos citado).

Los requisitos exigidos a los que hayan de opositar la plaza reservada a los licenciados del Ejército constan en el Reglamento de 6 de Febrero de 1928 («Gaceta» del 9), dictado para la ejecución del Decreto Ley a que se ha hecho referencia.

El programa para los ejercicios de oposición será el mismo que can ese objeto se publicó en la «Gaceta de Madrid» correspondiente al día 26 de Enero de 1926, con la adición de los diez temas siguientes, señalados por el Tribunal de oposiciones y aprobados por este Excmo. Ayuntamiento en sesión de 4 de Mayo pasado:

Tema LI. Forma de elegirse los concejales y de organizarse los Ayuntamientos; disposiciones de las leyes Municipal y Electoral sobre estos particulares.

Tema LII. Reglas para la organización de la Junta municipal de Asociados. Examen de las dictadas por la Ley municipal y por el Decreto de 15 de Noviembre de 1909, llamada de descentralización administrativa.

Tema LIII. Facultades que se conceden a los Alcaldes y a los Ayuntamientos en materia de aguas por la ley de 13 de junio de 1879. Disposiciones de la R. O. de 27 de abril de 1909, respecto de fuentes, arroyos y manantiales. Abastecimiento de las poblaciones.

Tema LIV. Funciones de los Ayuntamientos en las elecciones de Senadores. Formación de las listas y procedimiento electoral, según la ley de 8 de febrero de 1977.

Tema LV. Exposición sintética de las disposiciones contenidas en la ley de 18 de marzo de 1895 sobre saneamiento y mejora interior de las poblaciones.

Tema LVI. Recursos contra los acuerdos de los Ayuntamientos, según las disposiciones de la ley Municipal. Notificaciones de esos acuerdos según los Decretos de 15 de Agosto de 1902 y 15 de Noviembre de 1909.

Tema LVII. Exposición sintética o de la ley de Abril de 1904 sobre responsabilidad civil de los funcionarios públicos.

Tema LVIII. Dependencia y responsabilidad de los concejales según los preceptos de la ley Municipal. Multas, suspensiones y destituciones.

Tema LIX. Disposiciones del Reglamento orgánico de las Oficinas del Ayuntamiento de Almería. Clasificación de los empleados. Forma de proveer los cargos vacantes. Derechos y deberes de los oficiales y auxiliares.

Tema LX. Responsabilidad de los funcionarios municipales. Sus diversas clases. Destitución y sus trámites, correcciones disciplinarias. Permisos, licencias, excepciones y jubilaciones.

Los ejercicios de oposición serán tres: el primero, común para todos, consistirá en contestar por escrito per término de dos horas el tema o temas del programa que designe el Tribunal, para apreciar los conocimientos de Gramática e instrucción primaria; el segundo será oral y consistirá en contestar en término de media hora, a tres temas del programa, sacados a la suerte; y el tercer ejercicio será práctico, escrito y común para todos los que actúen en el mismo día, y consistirá en resolver un expediente real o simulado y redactar un documento relativo a un contrato o acto administrativo.

Quienes deseen tomar parte en los ejercicios de oposición le solicitarán por medio de instancia debidamente reintegrada, dirigida a mi autoridad, la cual se presentará en la Secretaría de este Excelentísimo Ayuntamiento durante dos meses contados desde el siguiente día a la publicación de este edicto en la «Gaceta» de Madrid; a la expresada instancia se acompañarán los siguientes documentos:

Certificación de nacimiento expedida por el Registro civil.

Certificación de buena conducta expedida por la Alcaldía del lugar de residencia del opositor.

Certificación negativa de antecedentes penales.

Cédula personal. Cuantos documentos quieran acompañarse para acreditar títulos, méritos y servicios.

(Los que soliciten tomar parte en los ejercicios de oposición a la plaza reservada a los licenciados del Ejército, acompañarán, además, los documentos exigidos en el Reglamento antes mencionado de 6 de febrero de 1928).

Transcurrido un mes desde la finalización del plazo de admisión de solicitudes se procederá a la práctica de los ejercicios de la

## Reparación de motores eléctricos

CONDE OFALIA, 24. ALMERIA

## HIPERTENSION

Baja la tensión rápidamente con el Agua de Corconte

Ensaye sin vacilar tomando una botella diaria en ayunas y a media tarde.

## EL AGUA DE CORCONTE

es la perfecta medicina que no estropea el estómago y cura todas las enfermedades del riñón, veiga e impurezas de la sangre.

Caja de 25 botellas, 32 pesetas. De 50 id. 55 pesetas

Administración CORCONTE  
Muelle 36, SANTANNDER.

# Elixir

## Estomacal

de Saiz de Carlos

Lo recetan los médicos de las cinco partes del mundo, porque quita el dolor, las acedias, las diarreas en niños y adultos, el enfermo come más, digiere mejor y se nutre, curando las enfermedades del

## ESTÓMAGO e INTESTINOS

Venta: Principales farmacias del mundo

oposición, en la forma que se ha hecho constar.

Al día siguiente de expirado el plazo para la presentación de las instancias y de los documentos, el Presidente reunirá el Tribunal para el examen de aquellos. Serán admitidos a la oposición los aspirantes que hubieran cumplido con lo dispuesto en las condiciones anteriores. La lista de los opositores admitidos y desechados se publicará en la tablilla de anuncios de la Casa Consistorial hasta el día señalado para la práctica de los ejercicios.

Para cada plaza, el Tribunal señalará por el orden de presentación de las instancias, el de actuación de los opositores y lo anunciará en la lista que se indica en el párrafo anterior. Al pie de ella se fijarán el día, la hora y el local en que hayan de realizarse los ejercicios.

Al terminar los de cada día, el Tribunal calificará a los opositores que hubieren actuado y publicará el resultado de la calificación.

Para realizar ésta se adoptará el sistema llamado de puntos. Se considerarán aprobados los aspirantes que obtengan veintiseis puntos en cada ejercicio y suspensos y sin aptitud para practicar el ejercicio inmediato, los que no obtengan este mínimo.

Terminados los ejercicios, el Tribunal elevará propuesta al Ayuntamiento con los nombres de los dos opositores que hayan obtenido mayor puntuación en la totalidad de los ejercicios.

En el caso de que no haya solicitantes a la plaza reservada a los acogidos al Reglamento de 6 de Febrero de 1928, o de que habiéndolos no acrediten la suficiencia exigida en esta convocatoria, la plaza a ellos reservada acrecerá la anunciada como de libre provisión por este Ayuntamiento, a cuyo fin el Tribunal propondrá al Ayuntamiento al opositor que siga en puntuación al primero propuesto por el mismo.

Cada opositor abonará treinta pesetas por derechos de examen, debiéndose acompañar a los documentos antes exigidos, la carta de pago que acredite este ingreso.

Los opositores aprobados en todos los ejercicios, pero que no puedan figurar en la lista formulada por el Tribunal, por falta de plazas, no tendrán otro derecho que el de alegar la aprobación como mérito en otras oposiciones.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Dado en Almería a 15 de Junio de 1931.—M. GRANADOS.—Por acuerdo de S. E., DAVID ESTEVAN.

BIBLIOGRAFIA

LIBROS RECIBIDOS

"Mary Douglas"

Por primera vez se presenta en España una monografía completa sobre la vida del célebre matrimonio que preside gloriosamente toda la época del cine mudo. Douglas Fairbanks y Mary Pickford, primer rey y primera reina de ese revuelto y deslumbrador mundillo cinematográfico.

Douglas es el hombre que ha despertado mayores admiraciones y mayores antipatías en el cine. Su nombre no puede pronunciarse friamente. Es universalmente famoso y universalmente discutido. Con sus hazañas atlánticas y su contagiosa simpatía, Douglas lleva una enorme época del cine, y Mary la perfecta ingenua que ha resumido de un modo inmejorable todas las cualidades más exquisitamente femeninas, culminando con su arte inimitable en todas las ficetas desde la graciosa a la sentimental. Mary, cuyo nombre es en el cine mudo sinónimo de emoción pura.

Douglas en el teatro y en el cine. Douglas por dentro Gladys Smith, Mary Pickford Fairbanks, Douglas y Napoleón. El españolismo de Douglas y Mary. Los tirabuzones de Mary, Mary Douglas y el cine... Son las partes de este simpático libro sobre los más simpáticos actores.

Botica Central

DE LA VIUDA DEL LICENCIADO

José Pérez López

Productos químicos y farmacéuticos. Preparaciones galénicas. Específicos nacionales y extranjeros. Aguas minerales. Ortopedia. Algodones, gasas y vendas antisépticas.

Servicio esmerado y económico REAL 15.—ALMERIA.

GACETILLAS

Hay tranquilidad

El Gobernador civil interino señor Pérez de Santiago, nos dijo ayer cuando le visitamos, que no tenía noticias de interés que comunicarnos y que reinaba tranquilidad en toda la provincia.



Vapores Correos Españoles (Ibarra y Compañía, S. en C.)

AGENCIA DE ALMERIA

Para RIO JANEIRO, SANTOS, MONTEVIDEO y BUENOSAIRES, saldrá del puerto de ALMERIA, el día 30 del mes de Junio, la magnífica y rápida motonave, de reciente construcción, trasatlántico

Cabo Quilates

Con escalas en MALAGA Y CADIZ. El pasaje de tercera clase va alojado en camarotes y tiene amplios comedores. (Comida a la española). Precios en tercera clase para Rio Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires, comprendidos los impuestos

Pasaje entero . . . . . 557'50 Peseta  
Medio pasaje . . . . . 282'50  
Niños: Hasta dos años, gratis. De dos a diez años, medio pasaje. Desde diez años, pasaje entero

Para más informes dirigirse en ALMERIA al Agente: LUIS GAY PADILLA calle de Aguilar Martell, nú. nero.

Alumno distinguido

En los recientes exámenes celebrados en Madrid para Ingenieros Industriales, ha aprobado el primer año de preparatorio, el discreto y distinguido joven don Ramón Martínez Zapata, hijo de nuestro amigo el comandante de Infantería don Miguel Martínez Mondragón.

A tan aventajado alumno, como a sus señores padres, enviamos nuestra enhorabuena.

Escrito de reposición

Ha entablado escrito de reposición don José Perals Loaisa, contra acuerdo del Ayuntamiento sobre pago de derechos de licencia por edificación en la barriada de Villa García, en el Zapillo.

Una agresión

En la casa de socorro municipal, fueron curados en la madrugada de ayer Manuel Sánchez Pérez y Juan Vera Ramos, los que padecían heridas leves.

Estas se las causaron varios individuos que estaban en una casa de mal vivir de la calle de la Viña, dándose a la huida.

Se alquila

Piso bajo amplio para tienda u oficina: Marín 20, frente a calle Real.

Una cochera capaz para tres automóviles en el Paseo de San Luis.—Razón, Guzmán, 2.

Una licencia

Ha solicitado quince días de licencia, el médico de la Beneficencia municipal don Manuel Vázquez, dejando en su lugar a don Antonio Ramírez Sánchez.

Oficial trasladado

Ha sido destinado a Cádiz el oficial de Telégrafos don Emilio Jerez y Atienza, que prestaba servicio en esta capital.

Objetos encontrados

Por don Rafael Moreno, han sido encontrados en la vía pública, los siguientes objetos:

Una camisa, unos calzoncillos de lienzo, una camiseta de hombre, 2 pañuelos de la mano, 2 pares de calcetines, una corbata, un cuello, una maquinilla, una brocha de afeitar y un cepillo limpio dientes; envuelto todo en una toalla blanca algo deteriorada.

Dichos objetos se encuentran en la Inspección de la Guardia Municipal a disposición de la perso-

na que acredite ser su verdadero dueño

Registro minero

Ayer se solicitó en este Gobierno civil por don Marcelino Ibáñez Jiménez, la propiedad de 162 pertenencias de mineral de hierro, con el nombre de "Realidad", parajes Pedro Colorado, Loma del Alguacil y Los Almendricos, en términos municipales de Almería y Huércal.

Suspensión y nombramiento

Ha sido declarado suspenso de empleo y sueldo, el empleado de Policía urbana, Juan Brik Oliver, por haber faltado al servicio dos días sin causa justificada.

Se ha nombrado Guardia municipal interino a José Roca de Castro.

Subasta de pastos

El Ayuntamiento de Abucena ha anunciado la subasta de los pastos de sus montes, por el tipo de tasación de 15.000 pesetas.

Nuevo odontólogo

Brillantemente ha terminado la carrera de odontología, nuestro paisano D. Juan Soriano Romera, a quien felicitamos, deseándole muchos triunfos en su carrera.

Peticiones

Han solicitado del Ayuntamiento: doña María Rodríguez Batiste, se le abonen 4.103 pesetas por terrenos dejados a la vía pública en la calle de Arraez; don Zóximo Santamaría que también le abonen 416 pesetas que le adeudan de los meses de Febrero y Marzo de 1920 como director que fué de la banda municipal, y don Francisco Oliveros Ruiz, hacer obras de reforma en la casa número 4 de la calle de Zaragoza.

Comisión provincial

Hoy, a las once de la mañana, celebrará sesión ordinaria la Comisión gestora de la Diputación provincial.

Ama de gobierno

Se necesita para casa respetable. Ofertas con pretensiones y circunstancias bajo sobre con iniciales I. J. M. al kiosco Madrileño, Avenida de la República, frente al número 16.

Miguel García Algarra OCULISTA

Consulta de 10 a 12 y de 4 a 9 Terriza, número 15. ALMERIA.

FOTÓGRAFO

profesional o aficionado, si quiere orientarse bien, visite la casa

Eugenio de Bustos

Calle de Granada, 35 y 37 ó 9 moderno.—Teléfono, 88

Frecuentes exposiciones en sus escaparates

Venta de material y productos de alta garantía.

PRECIOS CONVENIENTES

Lea usted

'La Crónica Meridional'

MAQUINAS

para aserrar y labrar maderas

MOTORES CROSSLEY

para consumir aceites pesados de 6 a 1.000 H.P.

VICENTE AZNAR

CONDE OFFALIA, 24.

# INFORMACIÓN TELEGRÁFICA Y TELEFÓNICA

## De nuestro servicio especial

### Varias noticias

Madrid, 16

#### Visitas.-Declaraciones

Durante toda la mañana de hoy, ha recibido muchas visitas el jefe del Gobierno provisional señor Alcalá Zamora.

Este recibió poco después a los periodistas, a los que les dijo que todavía no sabía por dónde presentaría su candidatura para diputado de las Cortes Constituyentes en las elecciones próximas.

Unicamente--añadió--he decidido hasta ahora, y esto no es seguro, luchar en Jaén por un puesto en las minorías, pues se presentan dos candidaturas cerradas, una de los radicales y otra de los socialistas.

#### Conferencia con Embajadores

Esta mañana han estado en el ministerio de Estado conferenciando con el señor Lerroux los Embajadores de Francia y Portugal en Madrid.

#### Asuntos importantes

El ministro de la Guerra señor Azaña, ha manifestado hoy a los periodistas que al Consejo que se celebrará esta tarde llevará asuntos de importancia.

Añadió que había ultimado otra combinación de militares.

#### Sobre las máquinas agrícolas

Una representación de la Compañía Marismas del Guadalquivir, ha visitado hoy al ministro de Trabajo señor Largo Caballero.

Le expusieron a éste los perjuicios que está ocasionando la prohibición de las máquinas agrícolas en los trabajos del campo, no pudiendo hacerse la recolección, pues el precio de la hectárea se eleva desde 30 hasta 300 pesetas.

El señor Largo Caballero les anunció que esta noche saldrán delegados de su ministerio para buscar una solución al conflicto.

#### Lo del Cardenal Segura

El ministro de la Goberna-

ción señor Maura, ha anunciado hoy, hablando con los periodistas, que en el Consejo de hoy se deliberará sobre el asunto del Cardenal Primado de Toledo doctor Segura y que después se facilitará una nota oficial a la prensa.

#### No luchará en Córdoba

El señor Largo Caballero, charlando esta mañana con los periodistas, nos dijo que lamentándolo mucho, no podrá luchar en las elecciones próximas por la circunscripción de Córdoba.

Esta decisión es debida--añadió--a que mi partido ha acordado que luche en Madrid y estoy obligado a respetar dicha decisión.

#### De los Rios, satisfechísimo

Ha regresado de Granada, el ministro de Justicia señor de los Rios

Este ha declarado que viene satisfechísimo de los actos de propaganda electoral que ha realizado en Guadix, Baza y otras localidades de aquella provincia.

Añadió que muchos trabajadores se le acercaron para exponerle las miserias que están sufriendo y que cada vez están más confiados en que el Gobierno provisional de la República llegará a la estructuración social del Estado.

Respecto a la expulsión de España del Cardenal doctor Segura, hay cosas que no conoce nada más que por la prensa, las que servirán cuando se conozcan del todo, para dar justificación a las medidas que se vió obligado a adoptar el Gobierno.

#### Hedación de decretos

También ha regresado a Madrid, el ministro de Instrucción pública señor Domingo (don Marcelino).

Este a poco de llegar redactó los decretos nombrando Directores y Vicedirectores de centros docentes.

#### Negociaciones comerciales

El ministro de Economía señor Nicolau d'Oliver, nos ha dicho que las negociaciones co-

merciales entre España y Portugal, van por buen camino, y que como los puntos principales son el corcho y la pesca y esto no corre prisa, las Comisiones respectivas se reunirán en Octubre; la relacionada con la pesca en Madrid y la del corcho en Lisboa.

Terminó diciendo el señor Nicolau que los acuerdos que se adopten servirán para firmar el Tratado de Comercio definitivo hispano-portugués.

#### Intereses vascos

Las Diputaciones vascas, acompañadas por el ministro de Hacienda don Indalecio Prieto, conferenciaron con el de Fomento señor Albornoz, para hablarle de la necesidad de acometer diversas obras y para ocuparse también de otros asuntos locales.

El ministro de Fomento escuchó atentamente a los comisionados de las Vascongadas y ofreció el mayor interés en pro de las peticiones formuladas.

#### La Confederación del Trabajo

La Asamblea general de la Confederación Nacional del Trabajo se prolongó hasta hora bastante avanzada de la madrugada de hoy.

La sesión fué borrascosísima.

Se trató por los asambleístas de la actitud de los Sindicatos frente a las Cortes Constituyentes.

Muchos de ellos se opusieron a que se discutieran temas políticos.

Los delegados de Zaragoza se agredieron, repartiéndose con motivo del tumulto que se formó muchos puñetazos y bofetadas.

Se nombró una ponencia que estudiará la cuestión de las responsabilidades de los Gobiernos.

En el curso de los debates de la Asamblea, el delegado Peiro manifestó que le había visto el comandante Franco para proponerle formar una candidatura contra los elementos de la Generalidad.

--Como no fué posible--añadió--unióse con Maciá.

#### Los Comités liberales

Ha celebrado reunión los Comités liberales, pronunciando un extenso discurso el ex Alcalde de Madrid señor Ruiz Jiménez.

Exhortó a todos a acudir a la lucha en todas partes donde se cuente con fuerzas organizadas.

Por Madrid fué proclamado candidato único el ex Presidente del Consejo señor conde de Romanones.

#### Proceso de un usurero

Transcurridas las 72 horas de prisión judicial, el juez de instrucción que entiende en el asunto contra el usurero don Eugenio Vázquez, procesó a dicho individuo que espoliaba a los empleados ferroviarios con préstamos irrisorios y otros «negocios» usurarios.

#### Dice Alcalá Zamora

El Presidente del Gobierno provisional de la República, don Niceto Alcalá Zamora, en su charla de hoy con los periodistas, desmintió la fantástica información que publica un periódico de Londres, el «Sunday Referer», suponiendo que el ex Rey don Alfonso se había ofrecido para venir a España y colaborar dentro del país al afianzamiento del nuevo régimen.

#### La expulsión del Primado

Los periódicos de tendencia derechista, protestan en sus ediciones de hoy contra la energía de la detención del Cardenal Primado doctor Segura, y su expulsión de España.

«El Debate» califica lo ocurrido como una arbitrariedad y un atropello.

«A B C» dice asimismo: Protestamos como ciudadanos y como católicos.

Antes de marchar a Francia el Cardenal Segura dirigió un documento al Gobierno protestando contra su actitud.

Confirma este documento, que el Cardenal iba a presidir

una reunión de curas párrocos de la capital y pueblos de Guadalupe, a la que asistirían algunas significadas personalidades del Cabildo Catedral de Toledo, pero se trataba de una reunión para ocuparse de cuestiones piadosas y actos de propaganda católica.

Al pasar por Burgos, el auto que conducía al doctor Segura se detuvo en un depósito de gasolina de la carretera de Victoria, y repuesto de esencia el coche, continuó el camino sin más detenciones.

### Instrucciones al Nuncio

El Nuncio de Su Santidad en Madrid, señor Tedeschini, ha recibido instrucciones para protestar ante el Gobierno contra la expulsión de España del Cardenal Segura.

### Candidatos por Madrid

Un nutrido grupo de radicales ha solicitado de la Junta central del partido, que se ofrece un puesto en la candidatura para Diputados por Madrid, al señor Lerroux, siendo probable que en la antevotación de mañana sea proclamado dicho ministro.

También se sabe que será proclamado candidato por Madrid el jefe del Gobierno señor Alcalá Zamora.

### Usurero que continua preso

Aunque el Juzgado decretó la libertad bajo fianza del usurero recientemente detenido por cometer muchos abusos, el Director de Seguridad señor Galarza ha dispuesto que continúe preso gubernativamente durante algunos días.

### Sobre la elección de Presidente y otros extremos

El dictamen constitucional determina que el Senado sea esencialmente corporativo.

Respecto a la elección de Presidente de la República, predomina el criterio de que lo elijan ambas Cámaras reunidas.

Parece ser que el Gobierno limitará la labor de las Constituyentes, a la aprobación de la Constitución, a la elección de Presidente de la República, a los estatutos regionales y al examen de la labor del Gobierno provisional.

Los otros asuntos quedarán diferidos a las nuevas Cortes.

### Consejo de ministros

Se ha celebrado esta tarde el Consejo de ministros que había anunciado, presidido por el señor Alcalá Zamora.

Este, a la entrada, dijo a

los periodistas que había reintegrado al Tesoro algunos miles de duros que tenía la Presidencia del Consejo procedentes de la Medalla de la Paz.

El señor Azaña cuando salió de la reunión, se le preguntó sobre las noticias que tenía del pase y cese de algunos generales, y contestó que cesarían en cuanto pidiesen el retiro como está ordenado.

Añadió el señor Azaña que el Consejo había deliberado extensamente sobre la expulsión de España del Cardenal Primado de Toledo.

Después de pasar un rato de terminado el Consejo, se entregó a la prensa una nota oficial del mismo, que es la siguiente:

Se acordó la supresión de ocho regiones militares y la también supresión de los capitanes generales y tenientes generales; quedará la categoría más elevada en el Ejército, que será la de general de división. También se suprimirán los Gobiernos militares y las Zonas de reclutamiento y se reorganizarán las Cajas de Reclutas.

Redúcese a cuatro y quintos los sueldos del personal disponible.

Fueron nombrados para mandar las siguientes divisiones, los generales que se expresan: Primera, el señor Queipo de Llano; segunda, el señor Ruiz Trillo; tercera, el señor Riquelme; cuarta, el señor Lopez Ochoa; quinta, el señor Morato; sexta, el señor Gil Yuste; séptima, don Rafael Villegas, y octava, el señor Gonzalez (don Manuel); división de las Baleares el señor Cabanellas, e igual de Canarias, el señor Salcedo (don Enrique).

Se crean tres inspecciones generales y 116 Centros de movilización.

Decretóse el cese de los generales jefes de Estado Mayor, de los Comandantes de Ingenieros y Artillería, Intendentes generales, Interventores Militares, Auditores del Ejército, e Inspectores de Sanidad en las Capitanías.

También se facilitó a la prensa una nota explicativa sobre la expulsión del Cardenal Primado, diciendo que fué debida a haber convocado en Guadalupe a una reunión a los párrocos y a otras dignidades, creyendo el Gobierno haber prestado con la expulsión un servicio a la paz pública y a

los intereses espirituales de la iglesia.

### Para las elecciones

El Fiscal del Tribunal Supremo ha dirigido a los fiscales de las Audiencias una circular referente a las elecciones próximas.

Ordena que sean perseguidas con energía, las violencias y las coacciones, actuando con severidad.

### ¿Una conspiración?

El «Heraldo de Madrid» habla hoy de reuniones que se celebran en la villa que posee en Cannes, el conde de Caserta, afirmando que se conspira contra la República española.

También afirma el mismo diario, que a dichas reuniones concurren personalidades fascistas enviadas por el jefe del Gobierno italiano señor Mussolini.

## De Provincias

Madrid, 16

### Formula aceptada

Comunican de Oviedo, que la mayoría de las secciones del Sindicato Unico, han acordado aceptar la fórmula de la convocatoria de una asamblea en las minas.

Estas siguen cerradas, estando haciéndose gestiones cerca de la empresa para que sean reanudados los trabajos.

También interviene el Gobernador civil de la provincia en lo de la solución de la huelga.

### Explosión.—Tres heridos

En el puerto de Gijón, a bordo del vapor pesquero «San Telmo», ocurrió esta mañana una explosión.

Resultaron tres de los tripulantes heridos.

### El Cardenal Segura

Telegrafían de San Sebastian, que el Cardenal Primado de Toledo doctor Segura, sigue en el Hotel Midi, de Hendaya.

Dicen que hoy se levantó muy temprano.

Segun uno de sus hermanos que le acompañaba, el Cardenal se encuentra bastante molesto por causa de la enfermedad que sufre y que aun no ha decidido si se internará en Francia, aunque se estima posible que esta misma noche marche a Torbes.

### General, candidato

Participan de Cuenca, que el general Fajul, que militó en el partido maurista, ha publicado un manifiesto anunciando que pre-

sentará su candidatura para Diputado constituyente y que defenderá las tradiciones cristianas y los intereses de la agricultura.

### Una multa.—A la cárcel

Dicen de Logroño, que cuatro sacerdotes y varias señoras fueron multadas por el Gobernador civil, porque habían protestado de la supresión de la fiesta de San Bernabé, que allí es tradicional.

Se negaron todos ellos a pagar la multa impuesta, prefiriendo ir a la cárcel para cumplir el valor de aquella.

### Para poner un ferrocarril

En el Ayuntamiento de La Coruña se ha celebrado una asamblea, tratando de la construcción del ferrocarril a Gijón.

Se nombró una comisión para que marche a Madrid y se una a los comisionados que allí hay de otros Ayuntamientos con objeto de gestionar que no se suspendan dichas obras.

### Un «referendum»

Los socialistas de Pamplona, han solicitado de aquella Diputación, que los estatutos de Navarra sean sometidos a un «referendum».

### De Barcelona.—Noticias diferentes.

Se han recibido de la capital de Cataluña, las noticias siguientes:

Va a ser nombrado Rector de la Universidad, el catedrático de la misma don Pompeyo Fabra.

—El señor Maciá ha celebrado extensas conferencias con diferentes personalidades.

—Ocho comisiones del partido radical, han visitado al Gobernador civil señor Esplá, ofreciéndole su colaboración.

—Se anuncia una huelga de empleados de espectáculos públicos, los que piden mejoras.

Han presentado un oficio en el Gobierno civil reclamando la supresión del Comité paritario para constituir una comisión de empleados y obreros que dirimirá las cuestiones que se planteen.

—El señor Maciá ha invitado hoy a almorzar al Gobernador civil de la provincia.

—El entierro del insigne artista y escritor don Santiago Rusiñol, resultó un acto imponente. Pronunciaron discursos el teniente alcalde señor Aragoy, don Ventura Gussol y un sobrino del estinto. Muchos balcones aparecían enlutados.

# A LOS HERNIADOS

Nuestro AGENTE ESPECIALISTA visitará GRATIS en ALMERÍA por 8 horas el VIERNES 19 de Junio en el Hotel Simón, de 9 a 1 y de 3 a 7.

Aproveche usted esta oportunidad y no aplace por más tiempo poner definitivo remedio a la hernia que usted padece. Acuda a nuestra consulta y gratis y sin ningún compromiso para usted, será reconocido por nuestro Experto Especialista, quien estudiará su caso y lealmente le aconsejará lo que debe hacer.

Por la experiencia adquirida en los largos años de práctica en el ramo de ortopedia herniaria, podemos afirmar, sin temor de ser desmentidos, que no existe nada en el mundo para curar radicalmente las hernias, como lo aseguran, faltando a la verdad cuantos charlatanes venden por ahiesos malisimos aparatos que tantas victimas causan.

En cambio, garantizamos a usted con nuestra firma, que sea del tamaño que fuese su hernia, lo mismo si data de un mes como de 30 años, la combatiremos siempre con éxito alejando todo peligro al instante, reteniéndola en absoluto e impidiendo le el menor crecimiento, y tanto es así, que se irá fundiendo cada día hasta casi su total desaparición. Siempre y cuando el aparato no le retenga perfectamente la hernia, le devolveremos íntegro el dinero por usted pagado.

Conviene que se dé Vd perfecta cuenta que el verdadero éxito del método "HERNIUS" consiste en construir un aparato expreso para cada edad, para cada sexo y para cada hernia, sobre molde sacado encima del propio enfermo.

El pequeño y perfecto aparato "HERNIUS" llamado "Salvación del Herniado" pesa 200 gramos y ocupa solo un centímetro de ancho, y como no lleva trabas ni tirantes de clase alguna, se adapta al cuerpo con la suavidad de una prenda de vestir permitiendo efectuar toda clase de trabajos y movimientos sin que Vd. se aperceba de que está herniado ni que lleva aparato.

Especialidades para Señora.—"HERNIUS" invisibles para señoras, fajas modernas para conservar la línea, combatir la obesidad, riñón flotante, eventraciones, hernias umbilicales, descenso del estómago. Regalamos el interesante tratado "GUIA DEL HERNIADO".

## CASA CENTRAL

Gabinete Ortopédico "HERNIUS" "Salvación del Herniado"  
Aragón, 277, entlo. 2.ª (Frente Apeadero P. Gracia) - Teléfono 76850.

## BARCELONA

### AVISO IMPORTANTE

Nuestro agente especialista visitará en:  
GUADIX, el sábado 20 de Junio, Hotel Comercio, y en  
GRANADA, el domingo 21 Junio en el Hotel Alameda.



# Vapores Correos Franceses

De la Société Générale de Transports Maritimes a Vapeur y Lloyd Latino

Servicio rápido y directo por los puertos de Almería y Málaga para el transporte de pasajeros con destino al Brasil, Uruguay y Argentina por los magníficos trasatlánticos de gran tonelaje, cuatro hélices y telegrafía sin hilos.

Alsina, Mendoza, Valdivia, Florida, y Campana

## MENDOZA

Saldrá de Almería el 22 de Junio de 1931, para Río Janeiro, Montevideo y Buenos Aires.

De 10 años cumplidos, un ent 527,50 pesetas incluido impuestos.

### PRECIOS EN TERCERA

De 2 años a 10 sin cumplir un medio 267,50 id. id

CADA FAMILIA SÓLO PUEDE LLEVAR UN MENOR DE DOS AÑOS GRATIS

Admitiendo carga en bodega ordinaria y en frigorífico y pasaje en Cámara de primera segunda clase intermedia y tercera clase, haciendo escala en Dakar para abastecerse de carbón y agua, siendo la duración probable del viaje 15 días

Las Cámaras de primera y segunda de dichos buques están montadas con todo el lujo y las comodidades que requieren los adelantos modernos; tienen espaciosos salones, alumbrado eléctrico y el trato es inmejorable. Amplios salones comedores para el pasaje de tercera clase.

Camarotes especiales de 3.ª clase de 24 y 8 literas con un suplemento de 35 pts. por plaza

Para los de tercera clase comida a la española

AVISO IMPORTANTE.—Los pasajeros que se dirijan al Brasil tienen que visar sus carteras en Cádiz.

Para obtener plazas en estos Vapores Correos hay que solicitarla con tiempo. Los manifiestos de pasajeros se cierran dos días antes de la salida del vapor si antes no se han cubierto las plazas asignadas a este puerto.

Todos los meses una salida de buques directos para Marsella.

Para más informes: Sus consignatarios HIJO DE RICARDO JIMÉNEZ, (S. en C. Bulevar del Príncipe 75.—ALMERÍA y Cortina del Muelle. 21 y 23 Málaga



# Compañía Trasatlántica de Barcelona

Antes A. López y Compañía

## VAPORES CORREOS ESPAÑOLES

Para Río Janeiro, Montevideo y Buenos Aires, con escala en Málaga, Cádiz y Tenerife saldrá del puerto de Almería el día 6 de Julio, el magnífico vapor

### ARGENTINA

Amplios salones, comedor, peluquería, fumador, etc., para los pasajeros de tercera clase. Dichos pasajeros van todos alojados en camarotes especiales, sin pagar suplemento de ninguna clase.

Para Nueva York y Habana saldrá del puerto de Málaga el día 10 de Julio el rápido vapor

### Marqués de Comillas

Para Puerto Rico, La Guayra, Puerto Cabello, Curacao, Puerto Colombia y Cristóbal saldrá del puerto de Málaga el día 27 de Junio el magnífico vapor

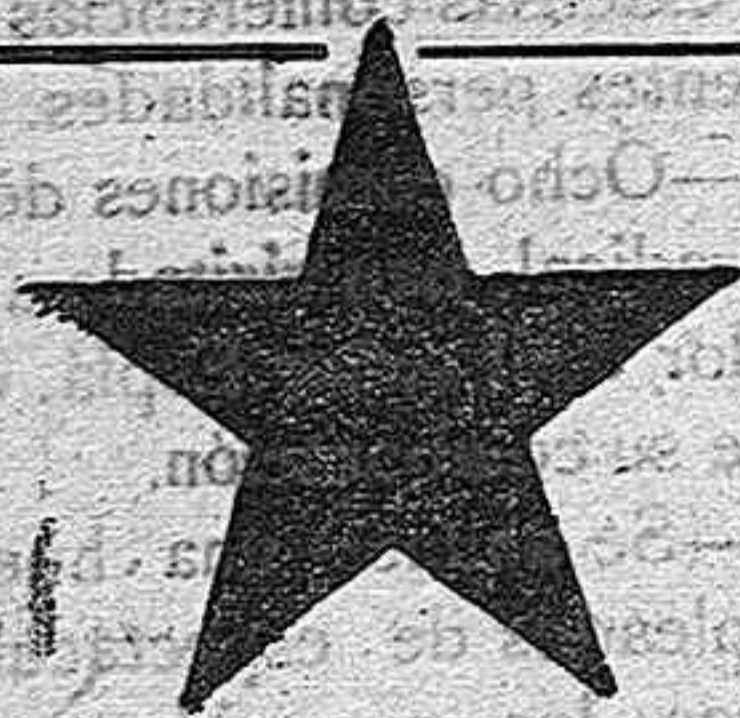
### Juan S. Elcano

Para Barcelona DIRECTO, saldrá del puerto de Almería el día 18 de Junio el vapor

### ARGENTINA

Estos vapores admiten carga y pasaje para los mencionados puertos y en su Agencia de Almería se facilita pasaje para los mismos

Para más informes dirigirse en Almería a la Agencia de la Compañía Trasatlántica, calle del General Segura, 2 bajos.



# LA CERVEZA "DAMM"

Es la Reina de las Cervezas

NO CONTIENE ADICIÓN DE ALCOHOL - LA MEJOR PARA LAS COMIDAS - ES TÓNICA - ES DIGESTIVA

Embotellado especial ESTRELLA DORADA

DE VENTA EN COLMADOS, CERVECERÍAS Y CAFÉS  
DEPOSITARIOS EN ALMERÍA

SOCIEDAD ANÓNIMA ROMERO

OFICINAS: PASEO DEL PRÍNCIPE, 10 ALMACENES: ANDÉN DE COSTA, 46

## Compañía Trasmediterránea

BARCELONA



Servicio establecido en el puertos de Almería por los vapores de esta Compañía.

### Línea de Almería-Melilla-Ceuta

Llegada a Almería todos los martes Salida para Melilla-Ceuta todos los miércoles.

### Línea Almería-Orán

Llegada a Almería todos los viernes. Salida para Melilla-Orán, todos los domingos.

### Línea Barcelona-Africa-Canarias (quincenal)

Llegada a Almería los Lunes 23 de Marzo 6 y 20 Abril. Salida para Málaga, Ceuta, Cádiz y Canarias el mismo día.

### Línea Fernando Poo

Con salidas todos los 15 de cada mes de Barcelona y los 20 de Cádiz.

Para todos los servicios se admiten carga y pasajeros.

Para más informes sus Agentes: Hijo de Ricardo Jimenez, S. en C

Imp. LA CRÓNICA MERIDIONAL ALMERÍA